

3003412

Sello
09/08/13



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.-

Otorgada por LA SEÑORA CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA.-

A favor de EL SEÑOR MILTON RAMIRO CEDEÑO CEDEÑO.-

Cuantía USD \$ 8,246.00.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2013.13.08.04.P5666

Manta, a 29 **de** AGOSTO **de** 2013

COPIA



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5666

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGA
LA SEÑORA CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA; A
FAVOR DEL SEÑOR MILTON RAMIRO CEDEÑO
CEDEÑO.-

CUANTIA : \$ 8,246.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintinueve de agosto del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la señora CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA, soltera, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno uno cero cuatro uno nueve cero dos guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Declaración es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta.

Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Encargada
Cuarta del Cantón
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



otra parte en calidad de COMPRADOR el señor MILTON RAMIRO CEDEÑO CEDEÑO, soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero nueve tres siete cuatro siete siete guión tres, cuyas copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras públicas a su digno cargo, sírvase hacer constar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas:

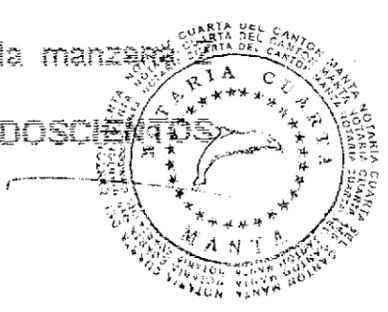
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento del presente instrumento por una parte y en calidad de **VENDEDORA**, la señora **CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA**, soltera,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADOR, el señor MILTON RAMIRO CEDEÑO CEDEÑO, todos los comparecientes lo hacen libre y voluntariamente, sin presión de ninguna naturaleza. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La vendedora declara que es dueña y propietaria de los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización Cumbre Norte, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, lote signado con el número diez de la Manzana "Z-UNO", de la referida Lotización Cumbre Norte, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera a la Compañía Chiquilandia Chilan S.A., según Escritura Pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el catorce de agosto del dos mil trece, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintitrés de agosto del dos mil trece, cuyos medidas y linderos, son los siguientes: POR EL FRENTE: Nueve metros cincuenta centímetros y lindera con vía interbarrial. POR ATRÁS: Catorce metros y área sobrante en posesión propietario lote número nueve de la misma manzana Z-Uno; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros cincuenta centímetros y lote número cinco de la manzana - Uno. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS

Ab. Elsy Cedeño Mendieta
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta
Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



DIECISIETE METROS CUADRADOS.- TERCERA:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.- Con los antecedentes indicados, la vendedora señora CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA, soltera, tiene a bien libre y voluntariamente, dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor MILTON RAMIRO CEDEÑO CEDEÑO, los derechos y acciones sobre el lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, lote signado con el número DIEZ de la manzana Z - UNO.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES, valor que el Comprador entrega en este acto a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANAEE

en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirentes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.

SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA:**

AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden.

LAS DE ESTILO.- Sirvase usted Señora Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura Pública.-

Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, la minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO

Ab. Wilson Zambrano
Notario Público Cuarta Circunscripción
Manta - Manabí



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

BRIONES, matrícula número : Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY

FE- *g*
-/

Cynthia Tigua
CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA
C.C.No. 131041902-1

Milton Cedeño
MILTON RAMIRO CEDEÑO CEDEÑO
C.C.No. 130937477-3



Milton Cedeño
LA NOTARIA (E).-
Las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 131041902-1

APellidos y Nombres: TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA

FECHA DE EMISIÓN: 2010-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-02-01

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTRUCCIÓN: DA CHILLERATO ESTUDIANTE

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: TIGUA BAQUE JORGE FEDERICO

APellidos y Nombres de la Madre: BOZADA MERCHAN OLGA NEMERENCIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2010-02-01

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-02-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONGRESO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

002
 002-0142 1310419021

NÚMERO DE CERTIFICADO: 002-0142
 CÉDULA: 1310419021

TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 TARQUI PARROQUIA

MARIA AUXI ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



G. Cedeno
 Ab. Gisyé Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA No. **130937477-3**

CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CEDEÑO CEDEÑO MILTON RAMIRO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**

INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **AGRICULTOR** V2333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CEDEÑO MARIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **CEDEÑO ESCOBAR ROSA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PORTOVIEJO 2011-12-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-12-06**

Milton Cedeno

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

020
020 - 0043 **1309374773**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDEÑO CEDEÑO MILTON RAMIRO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
 PROVINCIA **TARQUI**
 MANTA CENTRO DE
 CANTÓN **ABROGUA** ZONA

[Signature]
 (J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



8/28/2013 3:16

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR (40% DSCTO. ULTIMA ESCRITURA DE CVTA 2013) ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI.	3-06-34-12-000	217,00	8245,00	93674	199680

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1310419021	TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA	LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ-Z-1 VIA INTERBARRIAL	Impuesto principal	49,48
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	14,84
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	64,32
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	64,32
1309374773	CEDENO CEDENO MILTON RAMIRO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/28/2013 3:16 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

SECRETARÍA AUTÓNOMA DE REGISTRO Y VALORES
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Sra. Rosario Riera
 SECRETARÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
 Emergencias Teléfono: **RUC: 1360020070001**
 Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
 Teléfono: 2621777 - 2611747
 Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
 0270314

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

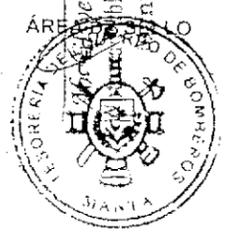
C/RUC: TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA
 NOMBRES :
 RAZÓN SOCIAL: LOT. CUMBRE NORTE LT.10 MZ-Z-1 VIA INTERBARRIAL
 DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALUO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 0050
 CAJA: 0050
 FECHA DE PAGO: 2013 10:40:28



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 26 de Septiembre de 2013
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE TIENE VALOR SIN EFECTOS



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA



Nº 86077

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 27 de agosto de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3063412000 LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ- Z-1 VIA INTERBARRIAL
Manta, veinte y siete de agosto del dos mil trece

[Firma manuscrita]
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta
Rubén J. García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 106042

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

No. Certificación: 106042

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 28 de agosto de 2013

No. Electrónico: 15034

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-34-12-000

Ubicado en: LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ- Z-1 VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 217,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1316419021	CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA "

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8246,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>8246,00</u>

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
Ab. Elsy Celedón Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta Ecuador

Impreso por: MARIS REYES 28/08/2013 10:56:22





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA



Nº 59629

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANOS
perteneciente a CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA SOLAR
ubicada LOT. LA CUMBRE NORTE LT.10 MZ-Z1 VIA INTERBARRIAL
cuyo COMERCIAL PTE.
de \$8246.00 OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

28 AGOSTO 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.



[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Registro de Bienes Inmuebles

18208



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de noviembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el numero diez de la manzana " Z uno" de la referida Lotización Cumbre Norte el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones. POR EL FRENTE: nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Via Interbarrial, POR ATRAS. Catorce metros y area sobrante en posesion propietario lote numero nueve de la misma manzana. Z-1 , POR EL COSTADO DERECHO; diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete metros setenta centímetros y lote numero cinco de la Manzana Z-1 lote de terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL. Doscientos diecisiete metros cuadrados
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 11/01/1990	170
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición	617 25/08/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.922 25/07/2012	36.066
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.612 23/08/2013	52.048

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 11 de enero de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 172
Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 67
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de julio de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones

El Sr. Jose Abad Salto, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad, otorga de terreno signado en el respectivo plano con el número Diez de la manzana " Diez de la Lotización Cumbre Norte. Con una superficie total de Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco d e c i m e t r o s c u a d r a



Compra y Venta
 Compra y Venta
 Compra y Venta
 Compra y Venta
 Compra y Venta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000. y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui. con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

Certificación impresa por: ZniS

Ficha Registral: 18208

Página: 2 de 5



70
71
Domicilio
Manta
Manta
Manta

Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

3 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2011
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 617 Número de Repertorio: 4.942
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Cancelacion Parcial Prohibicion. Expropiacion. Of. 24 de Agosto del 2011. Of. 380
 Se levanta la Prohibicion de un predio ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte Mz. Z1, lote No. 10.
 s o b r e u n a r e a d e 2 1 7 , 0 0 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Deudor	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	87	24-mar-2003	207	211

4 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36.066 - Folio Final: 36.115
 Número de Inscripción: 1.922 Número de Repertorio: 4.265
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 RECTIFICACION DE AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de la compraventa inscrita con fecha 11 Enero de 1990, Los vendedores manifiestan que por un error involuntario, se hizo constar la superficie total como , Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados, cuando en realidad la Superficie total es TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DOCE DE CIMETROS CUADRADOS. por lo tanto hoy vende a a favor de la Compañia Chiquilandia Chifan S.A. los derechos y Acciones que le corresponde sobre el lote de terreno que segun Autorización otorgada por la direccion de planeamiento Urbano del Municipio de la Ciudad de Manta. de un bien Inmueble signado con el numero Diez de la Manzana Z-uno, de la Lotizacion Cumbre Norte. actualmente en la Via Interbarrial de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Doscientos diecisiete metros cuadrados. Pa



compañía Chiquilandia Chilan S.A, según documento el Señor Alvaro Stalin Cedeño Pincay, en calidad de Gerente General y Victor Egberto Holguin Rangel, en su calidad de Presidente respectivamente de la Compañía

TOTAL DE
Libro
Compra Venta
Los mojos
Cuatr.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita		Manta
Comprador	80-0000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02379969	Bravo Villagomez Digna Solanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062417	Bravo Villagomez Edice Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01755342	Bravo Villagomez Jose Oswaldo	Soltero	Manta
Vendedor	13-04346057	Bravo Villagomez Lilian Maria Eugenia	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000062416	Bravo Villagomez Rober Gonzalo	Soltero	Manta
Vendedor	13-02726045	Bravo Villagomez Vicenta Agripina	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01218671	Bravo Villagomez Yolanda Esperanza		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: viernes, 23 de agosto de 2013
 Tomo: 1 Folio Inicial: 52.048 - Folio Final: 52.063
 Número de Inscripción: 2.612 Número de Repertorio: 6.162
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de agosto de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Compraventa relacionada con los derechos y acciones, de un terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el número DIEZ de la manzana Z - UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:			Estado Civil	Domicilio
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social		Manta
Comprador	13-10419021	Tigua Bozada Cinthia Yilda		Manta
Vendedor	80-0000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1922	25-jul-2012	36066	36115



[Handwritten signature]

Gerente
Compañía

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:58 del martes, 27 de agosto de 2013

A petición de: *Dr. Luis Loor*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature and scribbles]

[Handwritten signature]
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Celedón Menéndez *y*

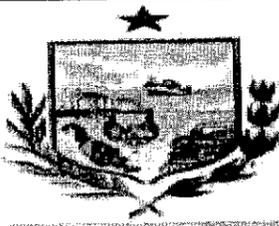
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P5666.- DOY

FE- *y*

Elsy Celedón Menéndez
Ab. Elsy Celedón Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

8-8-13

FECHA DE ENTREGA:

lot. 12-13 15:00

CLAVE CATASTRAL:

Ca - Unregularidad - Chilean S.A.

NOMBRES y/o RAZÓN

3063412

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0997684489 - Luis Lopez

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Cuentas Pendientes

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

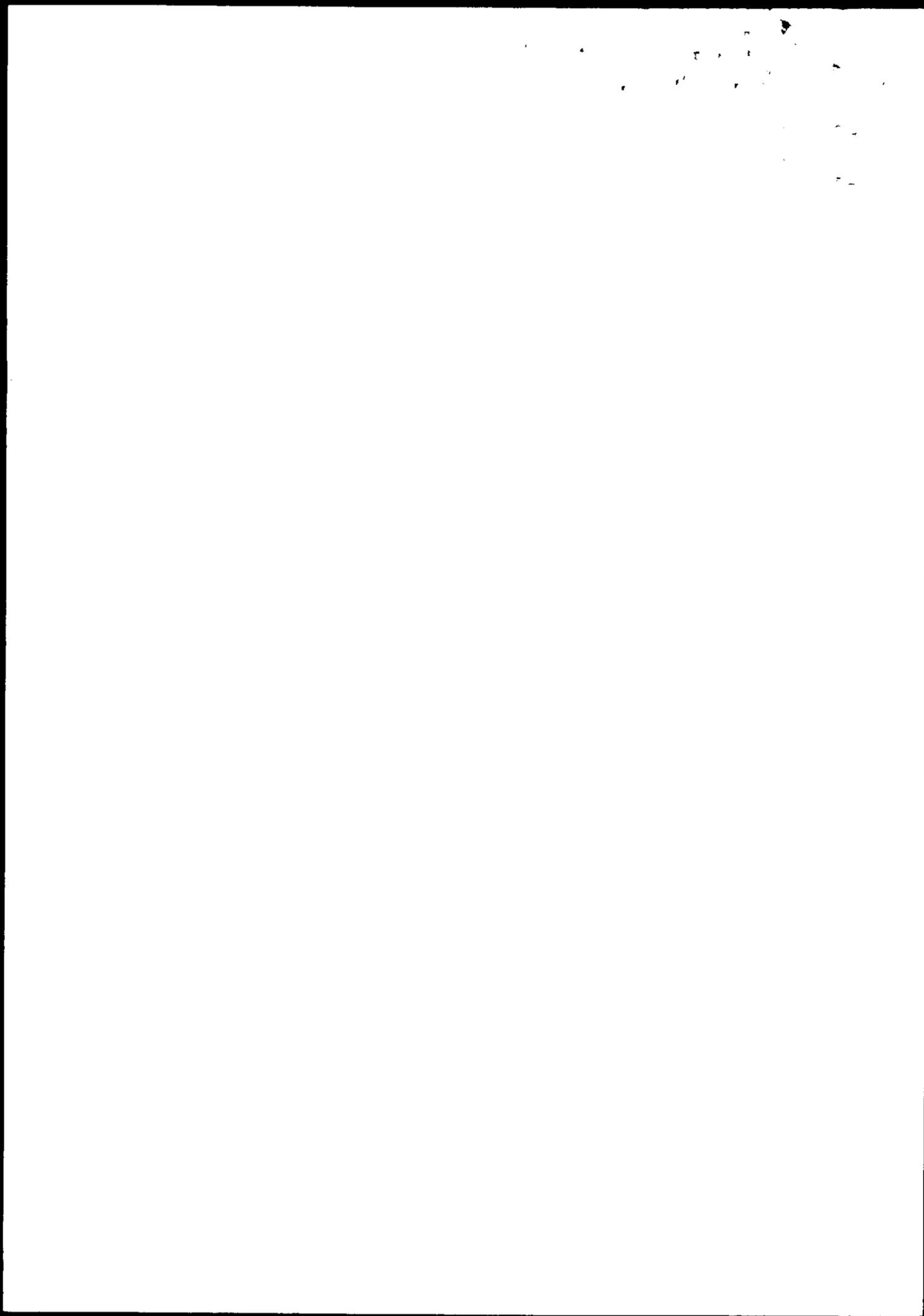
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 10/08/13

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

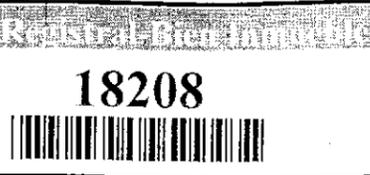
FECHA:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de noviembre de 2009*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el número diez de la manzana " Z uno " de la referida Lotización Cumbre Norte el mismo que tiene las siguientes medidas y lindercaciones. POR EL FRENTE: nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Via Interbarrial, POR ATRAS. Catorce metros y area sobrante en posesion propietario lote numero nueve de la misma manzana. Z-1 , POR EL COSTADO DERECHO; diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete metros setenta centímetros y lote numero cinco de la Manzana Z-1 lote de terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL. Doscientos diecisiete metros cuadrados SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 11/01/1990	170
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición	617 25/08/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.922 25/07/2012	36.066

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : jueves, 11 de enero de 1990
 Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 172
 Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 67
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de julio de 1989
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Diez de la manzana " Z Uno " de la Lotización Cumbre Norte. Con una superficie total de Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el : lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El área a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Área útil 221 M2. Área a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Área útil 180m2 Área Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Pública con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarquí del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con número de clave N. 3063201000. y también varios terrenos de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarquí. con un área total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2



Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

3 / 2 **Cancelación de Prohibición**

Inscrito el: **jueves, 25 de agosto de 2011**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**

Número de Inscripción: **617** Número de Repertorio: **4.942**

Oficina donde se guarda el original: **Muy Ilustre Municipalidad de Manta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de agosto de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Cancelacion Parcial Prohibicion. Expropiacion. Of. 24 de Agosto del 2011. Of. 380

Se levanta la Prohibicion de un predio ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte Mz. 21, lote No. 10.

s o b r e u n a r c a d e 2 1 7 , 0 0 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Deudor	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	87	24-mar-2003	207	211

4 / 2 **Compraventa de Derechos y Acciones**

Inscrito el: **miércoles, 25 de julio de 2012**

Tomo: **1** Folio Inicial: **36.066** - Folio Final: **36.115**

Número de Inscripción: **1.922** Número de Repertorio: **4.265**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 05 de mayo de 2011**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de la compraventa inscrita con fecha 11 Enero de 1990, Los vendedores manifiestan que por un error involuntario, se hizo constar la superficie total como , Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados, cuando en realidad la Superficie total es TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS. por lo tanto hoy vende a a favor de la Compañia Chiquilandia Chilan S..A. los derechos y Acciones que le corresponde sobre el lote de terreno que segun Autorizacion otorgada por la



direccion de planeamiento Urbano del Municipio de la Ciudad de Manta. de un bien Inmueble signado con el numero Diez de la Manzana Z-uno, de la Lotizacion Cumbre Norte. actualmente en la Via Interbarrial de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Doscientos diecisiete metros cuadrados. La compañía Chiquilandia Chilan S.A, segun documento el Señor Alvaro Stalin Cedeño Pincay, en calidad de Gerente General y Victor Egberto Holguin Rangel, en su calidad de Presidente respectivamente de la Compañía
C h i q u i l a n d i a C h i l a n S . A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A		Manta
Vendedor	13-02379969	Bravo Villagomez Digna Solanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000062417	Bravo Villagomez Edice Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01755342	Bravo Villagomez Jose Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04346057	Bravo Villagomez Lilian Maria Eugenia	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000062416	Bravo Villagomez Rober Gonzalo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02726045	Bravo Villagomez Vicenta Agripina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01218671	Bravo Villagomez Yolanda Esperanza	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:02 del jueves, 08 de agosto de 2013

A petición de: *Atty. Luis José Castro*

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 85570

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

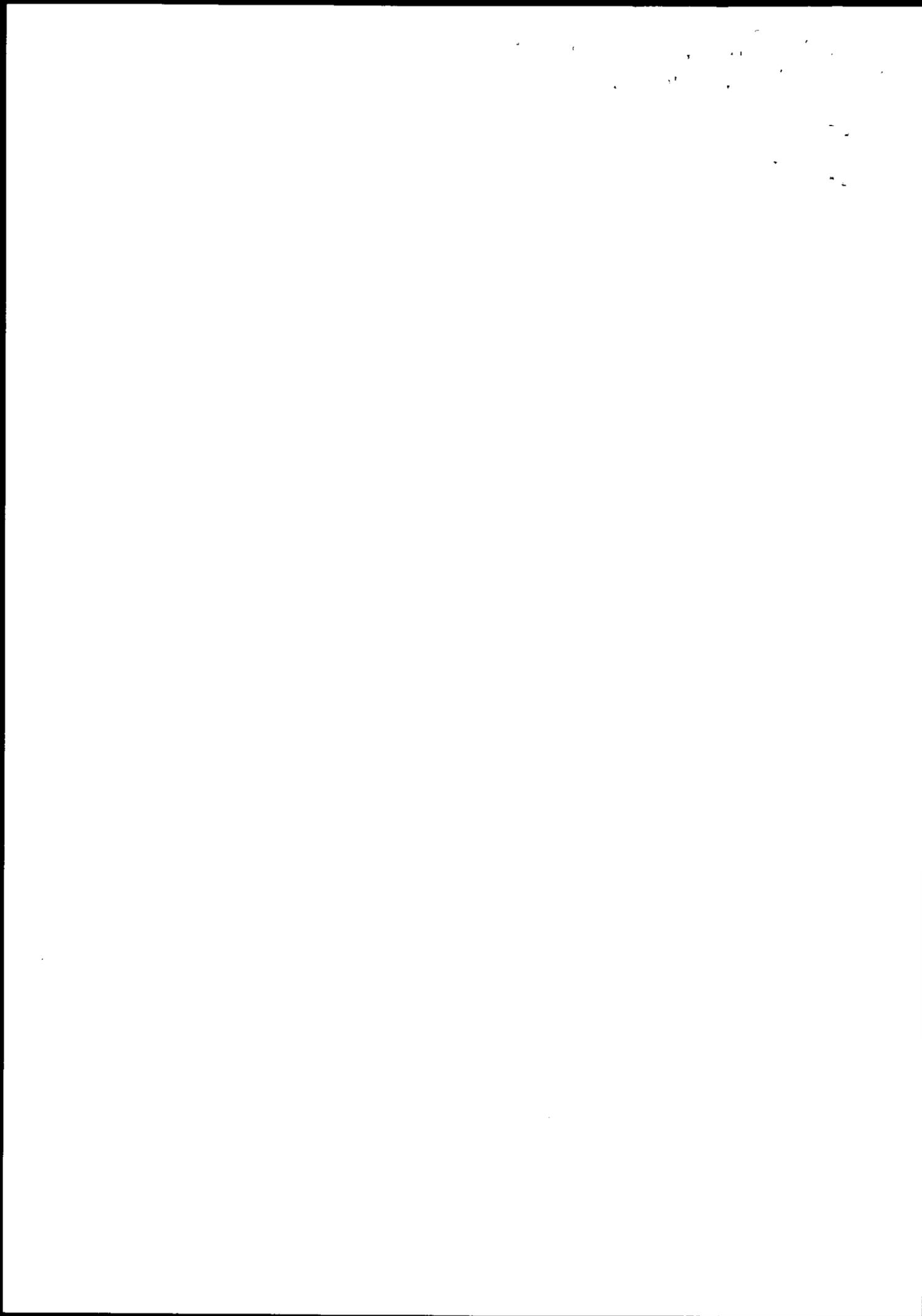
Manta, 06 agosto de 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3063412000 VIA INTERBARRIAL TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ina. Pablo Macías García
TESORERÍA MUNICIPAL







CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 6 de Agosto de 2013

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

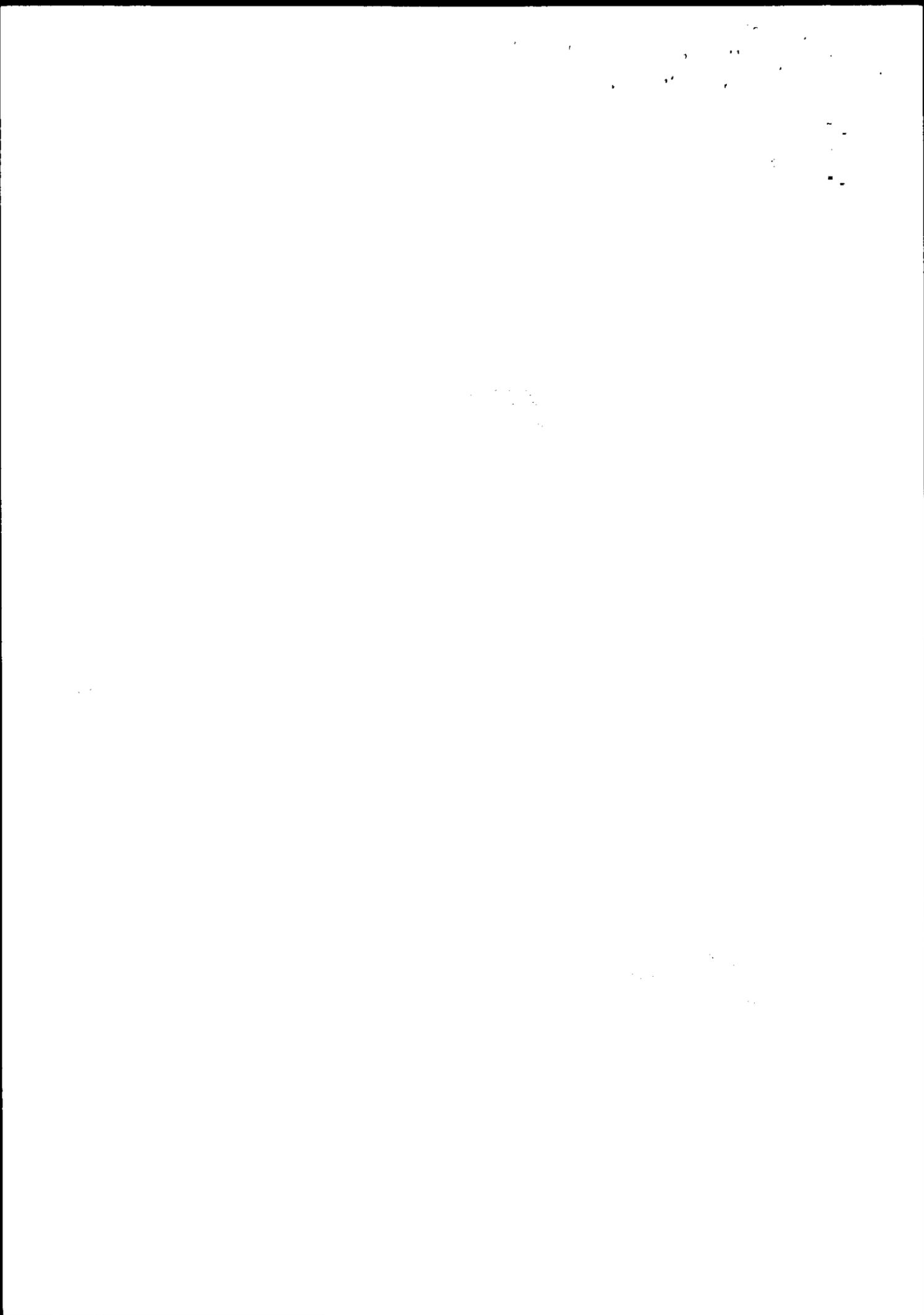
CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Compañía CHIQUILANDIA CHILAN S.A.** Con número de RUC 1391701438001 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, el mismo que **NO** mantiene deuda con CNEP.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

ATENCIÓN AL CLIENTE.
CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE



3063412

Sillas
cajones



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA.-

Otorgada por: LA COMPAÑIA DE CHIQUILANDIA CHILAN S.A.-

A favor de: LA SEÑORA CINTHIA YILDA TIGUA SOZADA.-

Cuantía: USD \$ 8.245.-

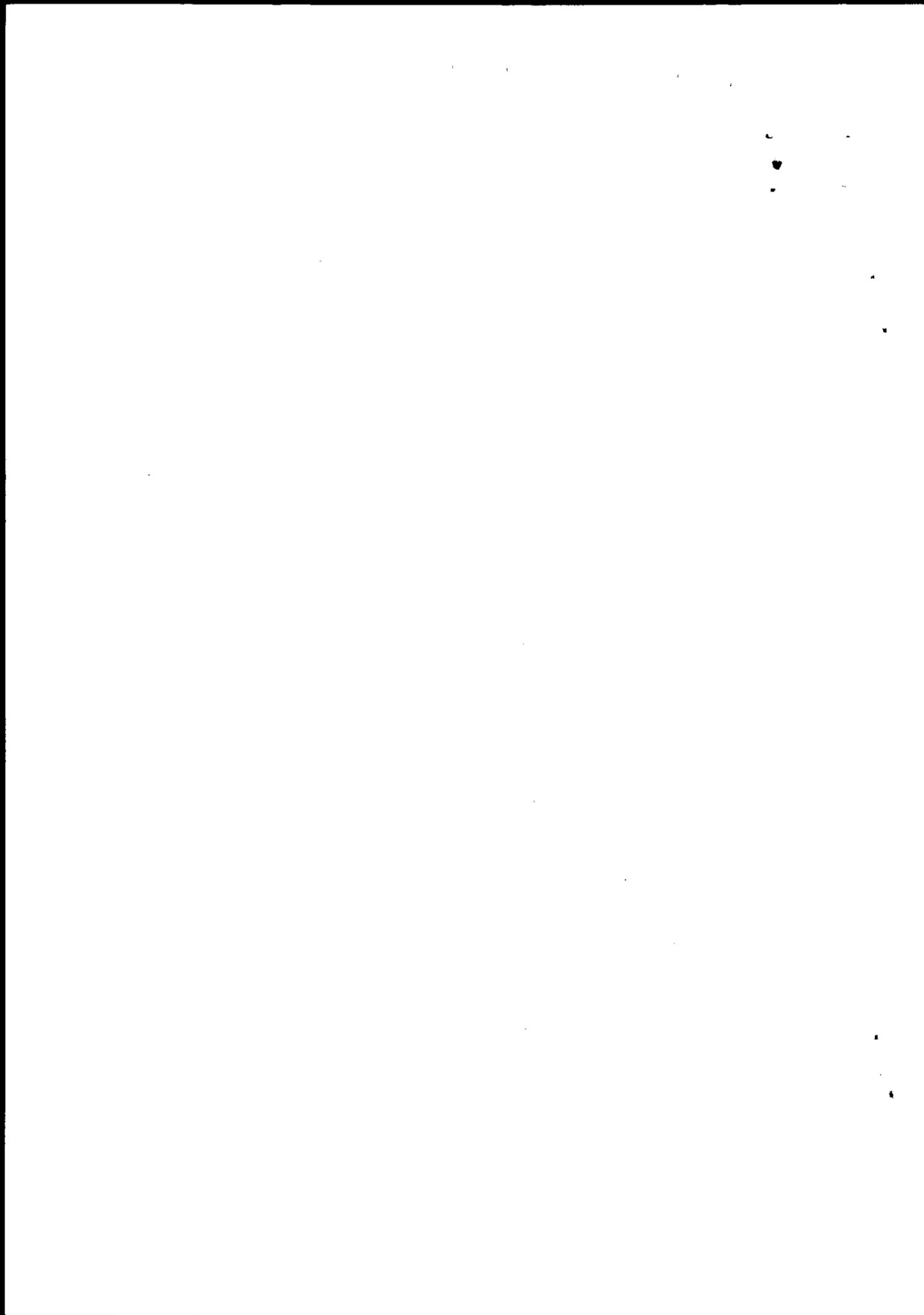
Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

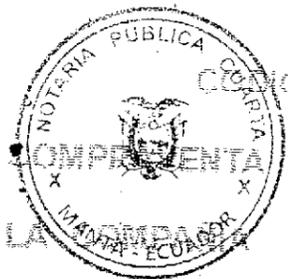
Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMERO N° 2013.12.08.04.P5269

Manta, a 14 de AGOSTO de 2013



COPY



CÓDIGO NUMÉRICO : 2013.13.02.04.P5269

COMPARECENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES.- OTORGA
LA COMPAÑÍA DE CHIQUILANDIA CHILAN S.A.; A FAVOR
DE LA SEÑORA CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA.-

CUANTIA : USD \$ 8,246.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de agosto del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal No. 129-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran. En calidad de VENDEDOR, LA COMPAÑÍA DE CHIQUILANDIA CHILAN S.A., debidamente representada por el señor ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAY, en su calidad Gerente General de la compañía, tal como lo acreditan con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, que en copias se adjunta, a quien yo conozco doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tras cero cinco uno uno cinco y cuatro quíen uno, cuyas copias fotostáticas agrego como habilitante. El representante Legal de la

Elsye Cedeno Menendez
Notaria Encargada
CANTÓN MANTA
Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
Manta - Ecuador



Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliados en esta ciudad. Y por otra parte, en calidad de COMPRADOR, comparece la señora CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad que corresponde a los números uno tres uno cero cuatro uno nueve cero dos guión uno, cuya copia fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura.- La Compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** Sírvase incorporar en el Registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente minuta de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción de la presente

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador

escritura pública: Por una parte la COMPANHIA DE CHIQUILANDIA
CHILAN S.A., representada legalmente por el señor ALBARO STALIN
CEDENO PINCAY, en su calidad de Gerente General de la Compañia,
autorizado por la Junta General de Accionistas, tal como lo justifica con
los documentos que se adjuntan como habilitantes, a quien en
adelante y para efectos de este contrato se denominará como la
"VENDEDORA"; y, por otra parte comparece la señora CINTHIA
YILDA TIGUA BOZADA, de estado civil soltera, quien comparece
por sus propios y personales derecho, a quien en adelante
llamaremos la "COMPRADORA". **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- a.-) Declara el compareciente que su
representada es legitima propietaria de los derechos y acciones
de un lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE,
de la parroquia Tarqui perteneciente al cantón Manta, lote
signado con el número DIEZ, de la manzana "Z UNO", adquirido
por compraventa que le hiciera a los herederos de la señora
Dioselina Villagomez Valencia, según consta de la escritura
pública de Compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la
Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, el cinco de mayo del dos mil
once, inscrita el veinticinco de julio del dos mil doce, terreno
que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTON**
Nueve metros cincuenta centímetros y lindera con vía interna

Dada en la ciudad de Manta, Ecuador, a los 05 días del mes de Mayo del año 2012, en la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, inscrita en el Libro de Actos Públicos de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, folio 105.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador



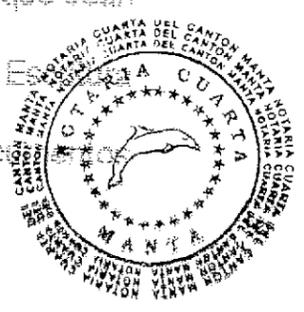
POR ATRÁS: Catorce metros y área sobrante en posesión propietario lote número nueve de la misma manzana Z-1; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros setenta centímetros y lote número cinco de la manzana Z - Uno. Teniendo una superficie total de DOSCIENTOS DIECISIETE METROS CUADRADOS. CLAUSULA TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. Con los antecedentes expuestos La Compañía Vendedora da en venta real y perpetua enajenación a favor de LA COMPRADORA, la señora CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA, el lote de terreno descrito e individualizado en la clausula segunda de los antecedentes, ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui, perteneciente al cantón Manta, lote signado con el número DIEZ de la manzana Z - UNO. No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida. CLAUSULA CUARTA: PRECIO. El precio pactado por las partes contratantes es la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES, que La COMPRADORA paga a la vendedora, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción declarando esta así haberlos recibido, sin

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador

reclamo alguno que formular a LA COMPRADORA por este concepto.
Las partes de manera libre y voluntaria declaran, que aún cuando no
existe lesión enorme renuncian a ejercer o intentar acción alguna por
esté motivo. QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este
bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se
encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos,
costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna
limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio
del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce
muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo
anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los
vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.-
Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio
en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
deriven del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACIÓN
PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada
de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la
Propiedad correspondiente, las inscripciones y anotaciones que
por corresponden. LAS DE ESTILO.- Sírvase usted
Señor Notaria, agregar las demás cláusulas de estilo que sean
necesarias para la validez y perfección de la presente Escritura
Pública. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos

Notario
C. *[Firma]*
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador



anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO VINCES, matrícula número: Dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE.-9

ALVARO STALIN CEDEÑO PINCAJ
Gte. Gral. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

Cynthia Tigua

CINTHIA YILDA TIGUA BOZADA
C.C.No. 131041902-1



Notaria
LA NOTARIA.-

Acto

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Ecuador

5209

8/13/2013 11:14

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-34-12-000	217,00	8246,00	91130	195220
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIA. CHIQUILANDIA CHILÁN S.A.	LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ- Z-1 VIA INTERBARRIAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		33,75	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		34,75	
1310419021	TIGUA BOZADA CINTHA YLDA	NA	VALOR PAGADO		34,75	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/13/2013 11:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN

8/13/2013 11:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-06-34-12-000	217,00	8245,00	91129	195219
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CIA. CHIQUILANDIA CHILÁN S.A.	LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ- Z-1 VIA INTERBARRIAL	Impuesto principal		82,46	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		24,74	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		107,20	
1310419021	TIGUA BOZADA CINTHA YLDA	NA	VALOR PAGADO		107,20	
			SALDO		0,00	

EMISION: 8/13/2013 11:13 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Alcaldía
Ab. Eloy Cordero
Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Rosario Riera M.
RECAUDACIÓN





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0268277

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : CIA. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VIA INTERBARRIAL TARQUI
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 267995
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 07/08/2013 12:09:42

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Martes, 05 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1.25

Nº 85570

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CIA. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 06 agosto de 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3063412000 VIA INTERBARRIAL TARQUI
Manta, seis de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ina. Silvia Macías García
TESORERO MUNICIPAL



Ajaccio
16 457 Cedeño Marandez
Asesora Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 105556

ESPECIE VALORADA USD 1-25

No. Certificación: 10556

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 12 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14703

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-06-34-12-000

Ubicado en: LOT. CUMBRE NORTE LT. 10 MZ- Z-1 VIA INTERBARRIAL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 217,00 M2

2011
3,129,75

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	CIA. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	8246,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	8246,00

Son: OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013



Abg. Pedro Acosta Farina
Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)

82.46
24.74

07.20
31.76

111.76



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



18208



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 13 de noviembre de 2009*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el número diez de la manzana " Z uno " de la referida Lotización Cumbre Norte el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones. POR EL FRENTE: nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Via Interbarrial, POR ATRAS. Catorce metros y area sobrante en posesion propietario lote numero nueve de la misma manzana. Z-1 , POR EL COSTADO DERECHO; diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete metros setenta centímetros y lote numero cinco de la Manzana Z-1 lote de terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL. Doscientos diecisiete metros cuadrados
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 11/01/1990	170
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición	617 25/08/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.922 25/07/2012	36.066

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

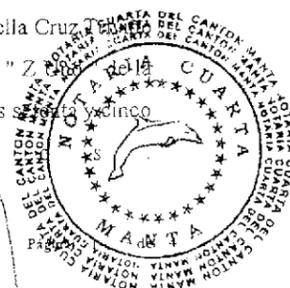
REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *jueves, 11 de enero de 1990*
Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 172
Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 67
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 27 de julio de 1989*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones

El Sr. José Abad Salto, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz de Abad. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Diez de la manzana " Z uno " de la Lotización Cumbre Norte. Con una superficie total de Doscientos sesenta y tres metros cuadrados y cinco



Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 18208

Compra
Compra Ven
Compra V.
C

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta, de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Alvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui. co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Iudelira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta No. Inscripción: 2 Fec. Inscripción: 03-ene-1969 Folio Inicial: 1 Folio Final: 2

Certificación impresa por: ClaS

Ficha Registral: 18208

Página: 2 de 4



Domicilio
Manta
Manta

Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172
Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

3 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2011
 Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 617 Número de Repertorio: 4.942
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observaciones:
 Cancelacion Parcial Prohibicion. Expropiacion. Of. 24 de Agosto del 2011. Of. 380
 Se levanta la Prohibicion de un predio ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte Mz. Z1, lote No. 10.
 s o b r e u n a r e a d e 2 1 7 , 0 0 M 2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Deudor	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	87	24-mar-2003	207	211

4 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2012
 Tomo: I Folio Inicial: 36.066 - Folio Final: 36.115
 Número de Inscripción: 1.922 Número de Repertorio: 4.265
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:
 a.- Observación:
 RECTIFICACION DE AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de la compraventa inscrita con fecha 11 Enero de 1990, Los vendedores manifiestan que por un error involuntario, se hizo constar la superficie total como , Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados cuando en realidad la Superficie total es TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS. por lo tanto hoy vende a a favor de la Compañia Chiquilana S.A. los derechos y Acciones que le corresponde sobre el lote de terreno que segun Autorizacion otorgada por la

Notaría Tercera
 Manta
 11 de Agosto de 2011
 Jaime E. Delgado Intirrigó



direccion de planeamiento Urbano del Municipio de la Ciudad de Manta. de un bien Inmueble signado con el numero Diez de la Manzana Z-uno, de la Lotizacion Cumbre Norte. actualmente en la Via Interbarrial de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, con una superficie total de Doscientos diecisiete metros cuadrados. La compañía Chiquilandia Chilan S.A, segun documento el Señor Albaro Stalin Cedeño Pincay, en calidad de Gerente General y Victor Egberto Holguin Rangel, en su calidad de Presidente respectivamente de la COMpañía C h i q u i l a n d i a C h i l a n S . A .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A		Manta
Vendedor	13-02379969	Bravo Villagomez Digna Solanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062417	Bravo Villagomez Edice Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01755342	Bravo Villagomez Jose Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04346057	Bravo Villagomez Lilian Maria Eugenia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062416	Bravo Villagomez Rober Gonzalo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02726045	Bravo Villagomez Vicenta Agripina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01218671	Bravo Villagomez Yolanda Esperanza	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se registra.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:15:02 del jueves, 08 de agosto de 2013

A petición de: *Abg. Luis Losa Cordero*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suárez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59331

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a CIA. CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
ubicada LOZ. LAS CUMBRES NORTE LOTE 10 MZ-Z-1 VIA INTERBARRIAL
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$8246.00 OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

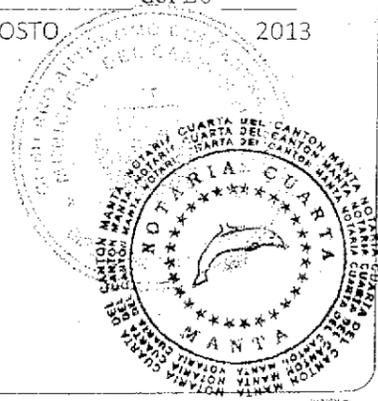
Yachio
E.O. Luzmila Cordero Macías
Autarca Pública Cuarta Encargada
Manta - ECUADOR

Afigueroa

Manta, de del 20
13 AGOSTO 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



CIUDADANIA 130511574-1
CEDENO PINCAY ALBARO STALIN
MANABI/PORTOVIEJO/COLON
07 JUNIO 1969
002- 0096 00240 M
MANABI/ PORTOVIEJO
COLON



ECUATORIANO*02222
MONTES
SOLTERO
SUPERIOR EMPLEADO
JOSE EVARISTO CEDENO ALCIVAR
ROSA PINCAY PICO
MANTA 26/01/2008
25/01/2020

0716207

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE DOMICILIO
ELECCIONES GENERALES 2008-2009

023
023-0088 **1305115741**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CEDENO PINCAY ALBARO STALIN

MANABI	CIRCONSCRIPCION	2
PROVINCIA	MANABI	
MANTA		MANTA-PE
CANTON	BARROQUA	ZONA

I. PRESIDENTE DE LA JUNTA



Manta, 26 de Marzo del 2012

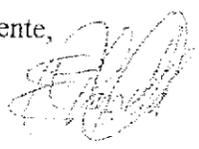
Señor.
ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAY
Ciudad.-

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía "CHIQUILANDIA CHILAN S. A.", celebrada el 24 de Marzo del 2012, tuvo acierto de asignarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **DOS AÑOS**, entre varias de sus atribuciones consta que ejercerá la **REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL y EXTRAJUDICIAL** de la Compañía, en los términos señalados en sus estatutos.

La Compañía "CHIQUILANDIA CHILAN S. A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario tercero del cantón Manta Ab. Raúl Eduardo González Melgar, el ocho de Mayo del 2000, e inscrita en el registro mercantil el 11 de Julio del 2000.

Confiere el presente nombramiento, con la autorización de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CHIQUILANDIA CHILAN S.A.

Atentamente,


Sr. ENRIQUE JAVIER LOOR CHELE
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto formalmente el cargo de **GERENTE GENERAL** que me ha conferido la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "CHIQUILANDIA CHILAN S.A.


Sr. ALBARO STALIN CEDEÑO PINCAY
GERENTE GENERAL

Nacionalidad Ecuatoriana
CC 13052354-1
Dirección Calle 105 Barrio 12 de Octubre


Ab. Eusebio Cordero
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

0007413

377
746
Abril 5 del 2012




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE **Nº 131041902-1**
 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PARISH
 PASTAZA
 FECHA DE NACIMIENTO **1983-03-18**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **SOLTERA**




INSTRUCCIÓN **ESTUDIANTE**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 Y1133V1222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TIGUA BAQUE JORGE FEDERICO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOZADA MEROHAM OLGA HERMENEGILDA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI 2013-02-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-01


 DIRECTORA GENERAL

 PARA SU CÉDULA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ELECIONES GENERALES INDEFINIDAS

002
002-0142 **1310419021**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TANQUI	MARIA ALZA
MANABI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

PRESIDENTE DE LA JUNTA



Acta No 053

En la ciudad de Manta a los veinte y cinco dias de Noviembre del dos mil doce a las diez y treinta y cinco de la noche en la sala de sesiones de la Compañia Chiquilandia Chitau S.A. se reunió en sesión ordinaria con la presencia de los siguientes:

Marcos García Rosas, Pedro García Lida, Pedro Novas, Pedro Hincay Salas, Pedro Reyes Enrique Jover, Sr. Serates, Delgado Patricia Person, Espinal Genaldel Noguera, Archimedio Luis, Franco Gomez, Polanco, Garcia Cedeño Hugo, Bravo Jager, Herquin Romoche, Victor Jover, Chele Enrique, La Gloria, Juca, Archimedio Gomez, Luis Delgado, Pablo David, Flores Carlos, Meza Mora Edwin, Moncayo Veloz, Juan Pedro, Luis, Quintanilla Patricia, Carlos, Salazar Pongor, E. Gaxiola Cristina, Morquey Carrero, Rafael, Fambrao, Cortes, Balmea, Jirafá Socos, por falta justificada Sr. Marina, Delgado Rodriguez Fernando, Moriana Mendocina Jos Meru Jimmy, Fambrao Calvachi Oscar, Fambrao los de Jieodar Carlos, Franco Jarch, Bassano Gilber, Edgar, P. Arri, Romero Reyes Escob, Flores Valdez Erick, Meru Campa, Quijije Moro Jai, Merchau Ortega Florio, Campa Carlos, Garcia Lore, Florenta, Moru Jirafas, Franagu, Moru Mayosie, Moru Mansoy Dario, Ortez Sebastian, Tachola, Burgos Carlos, Fambrao Florio Lida, Exonerado, Moruello Moru, Fallecidos: Cavallo Puyello Jorge, de dato y con un total de 24 accionistas presente, 5 accionistas con falta justificada, 16 accionistas con falta justificada, 1 exonerado y 2 fallecidos. Total 51 accionistas. Se dio lectura a la acta anterior que aprobada por la sala se supo en consideración y se dio lectura a la acta anterior, Informe del Sr. Gerente, Lectura Comunique

En la ciudad de Manta a los veinte y cinco dias de Noviembre del dos mil doce a las diez y treinta y cinco de la noche en la sala de sesiones de la Compañia Chiquilandia Chitau S.A. se reunió en sesión ordinaria con la presencia de los siguientes:



Informe del Sr. Presidente Enrique Lora Chel. - acerca de los de
carpetas de los compañeros de Placas Blancas que se va a salir la
calificaciones que van a salir de acuerdo como han ingresado y
Compañías pero si van a salir para realizar este tramite tiene
que cancelar \$500 cada uno de los Sres de placa blanca, tiene
que dar \$100 - como entrada y cuando ya estén los 12 cupos ca
fijados se cancelará la diferencia. El Sr. Presidente dice que él es
hacer responsable por que hay nuevos convenios en la dirección
por estar ingresa estas carpetas y después de aprobar el Estat
Comités de Mercado para la Transparencia. Escalar este documen
se manda a Tortoreza para el trámite de licencia y para ma
fácil por que sería solo en Tortoreza, acerca de los \$500 el
compañero máximo Jorica pero él que recaudará este valor por
los \$100 hasta completar los \$500 - El Sr. Stalio Cedeno q
en que nos ayuda la Feratei, El Sr. Presidente afirma que
Sr. Bonifacio puso la denuncia, El Sr. Stalio Cedeno, cual es el
resultado de la denuncia por elarratización ya que se
han cometido irregularidades. El Sr. Guadalupe es
de ellos no de nosotros, todo esto de acuerdo según en
Feratei? Sr. Gerente no este de acuerdo volver y repetir a
que no ayuda la Feratei. El Sr. Presidente la Feratei
no ayuda. y los cupos si van a salir yo soy responsable
estas calificaciones y van a salir solo se cancela el tiempo
El Sr. Guadalupe pero Ud. tiene que tener algún papel
de como ingresaron este documento, para que se haga
responsable y asegura que si va a salir las calificaciones
Sr. el Gerente que esta intervenida esta paralización de la Fedra
El Sr. Presidente dice no esta paralizado el Sr. Guadalupe
mucho ojo por eso Dios quiera que pida las califica
el Sr. Presidente. Si no estamos afilados a la Feratei
podemos Chatarizar, en nuestro país es así la corrupci

Compañero hay otras compañías que no le den cupo a Chiqui
 ita por no haber podido en el permiso de operación que
 se les dio años atrás, Don Enrique que hay un compañero
 dice que no hay que pagar dinero las mismas compañías
 de placa blanca, lo dice que este compañero les dice el
 Sr. Holguin no hay que dar vuelta si no hay que dar
 hay nada son \$500- que hay que pagar para
 permiso de operación para los que tenemos placa Blanca
 El Sr. Gerente estuvo en una reunión en Tortuero y que
 directiva que han formado por donde no hay ningún accionista de
 Chiquilandia por de plantación, Potos del Sol, de los Cios de Pa
 pero de Chiquilandia no hay nada, El Sr. Enrique les di
 que el no acepta ya que tenía que viajar hasta Tortuero y
 el no podía por eso no acepta estar en la directiva En esa
 reunión uno de los compañeros le pregunta al Presidente que
 cuanto cuesta la calificación al Sr. Presidente le costará que a
 dele hay que pagarle un impuesto por o por una vez \$25
 El Sr. Presidente suscribe que 7-18 o 27 acciones o más
 equivale a un (1) punto, el Sr. Carlos Lucas que el de
 total de las acciones debe dividirse en partes iguales
 El Sr. Stalin Cedeno que el estar en la Superintendencia
 de A.C. que cada socio tiene un punto 9 o 50 acci
 o más vale, puesto El Sr. Holguin lo que tenemos que
 es hablar con documentos con la Ley de Tránsito Sr. P
 hay que ir a Tortuero para dar solución lo acompa
 El Sr. Presidente Enrique Lopez y la Sr. Josefa pe
 parte 4 de Diciembre a las 3 P.M. para que pre
 un dice la abogada de la Superintendencia de Comp
 nombre del Gerente Sr. Stalin Cedeno
 ingresos por depósito \$500 en \$30
 Gracias

Clave
 Oficina de la
 Municipalidad de
 Manta
 Oficina de la
 Municipalidad de
 Manta



1	ch. 670	Sr. Manuel Espinel	# 300
	1	Caja chica	100
	3		1599.74
2	4	Caja Chica	100

El señor Comisario que por favor revise los gastos
 La gran señora Lombardo le dice al Sr. Gerente de
 salidas con la tuya eso era un problema para la Compañía
 esos valores tendrían que ser cancelados en el mes de
 Febrero del 2013 le dice el Sr. Gerente a la Srta. Jose
 y a la Sala por que es responsabilidad de los compañeros
 Sr. Charris por favor cancelar el valor del teléfono
 El Sr. Holguin cuando va a rifar el TV, acondiciona
 de aire D/D el señor Presidente le informó que la poca
 cosa reunión El Sr. Gerente que los socios nuevos no
 están cancelando ellos deberían estar al día pero ellos
 están atrasados también informa el Sr. Gerente que el día es
 de acuerdo que los compañeros deben mucho que abonen
 para que no se les incrementen los valores en especial para
 lo que van a solicitar ya que ellos tendrán que cancelar
 todo para poder darles algún documento de la Cia. El Sr.
 Antonio Barreira va a vender el punto y el carro, pero tiene
 que avisar el día para la reunión Administrativa, el
 Sr. Guadamuz antes de vender es que tiene que avisar
 la Administración, la Srta. Secretaria informa que ya tiene
 el día donde el Sr. Pozo vendió el punto y lo donó
 al Sr. Juan Pelgado José Alberto en trámite
 punto de venta. El Sr. Holguin estamos ^{actuando} mal ya que
 reuniones con cada 2 meses y los compañeros deberían
 estar presente si ellos tienen recorrido han querido chofe
 para que que van asistir a las reuniones, El Sr. Gerente
 propone hacer las reuniones los sábados por que se

Juarez a Viernes la Compañía Trabajadora y así puedan
asistir a los reuniones los accionistas que justifican la
faltas por estar estudiando y para los que trabajan de
noche el día Sábado todos podemos asistir a las
reuniones, pero los accionistas que por falta de los
reuniones deberían pagar una multa, La Sra. Josefa
Vera en el caso del Sr. Jose Flores el Trabajo nos
los 9 de la noche y la Ley lo ampara. El Sr. Enrique
Lora compañeros si los compañeros pueden venir sin pagar
hasta los nueve luego se retirará por Trabajo; El Sr.
Helguin no está de acuerdo todo depende de Trabajo
pero así mismo tenemos que asistir a los reuniones que
no y pagado es 1 vez cada 2 meses busquemos cheques para
asistir a los reuniones El Sr. Crossis ya realiza cheque
en las noches pero para asistir a las reuniones pago cheque
para que no realice el recorrido, el Sr. Flores el
Sr. Helguin le dio una multa en la reunión anterior solo
pero el regreso así deberían hacer para pero pagar
lo que pasó que hay compañeros que pagan y no pagan
unos El compañero que se va y no regreso debe por
la multa de \$10= dice el Sr. Flores El Sr.
Eduardo si se va y vuelve no debería pagar la multa
Sr. Josefa Vera si yo estoy presente y tengo que pagar por
quitar un motivo pero eso no voy a el Sr. Crossis
los compañeros que vienen y se van pero no pagan
deberían de opinar ellos no dicen nada
Sr. Josefa Vera manifiesta que pagan el 50% de
la multa al Sr. Flores se mantiene en el 100%
El Sr. Rafael Vasquez pide permiso que
porque tiene que hacer recorrido, Sr.
Lambocano el Sr. Vasquez es de la



El Sr. Presidente todos los compañeros que no pueden
venir a las reuniones por cualquier motivo deberá
presentar certificado actualizado y el Sr. Comisionado
deberá controlar si estos certificados son legales. Pasa a
el Encero del 2013, caso contrario de lo contrario,
La Sra. Anita Cortazar estuvo en las reuniones presentando
y nos manifestó que ella no está trabajando por estar
enferrmada tiene los pies dañados, no trabaja por este
motivo pero lo hace cuando tiene que ir a pagar
Agua, Luz o teléfono y ella tiene una deuda grande
aquí en la Cia que no puede pagar; cuando el
Sr. Holguin era Presidente y en otros años ella debió
ir al municipio a la Sala para que esa parte me-
jora de esa deuda y lo pagaría, estuvo de acuerdo
hay también le pido a la dirección que me avise
por de esta deuda ya que no tengo como pagar y
por puntos del mes de Enero 2013 ya voy a venir
las reuniones en adelante, El Sr. Genaro se le piden
exonerar los impuestos de 2010 a Diciembre 2010
por \$60 = se le hizo una exoneración por faltas en 2011
por \$220 en el 2012 debe los impuestos y impuestos que
pasa asuntos a la oficina de la Cia. El Sr. Holguin
pide que se exoneren a la Sra. Cortazar ya que
ella manifestó venir a las reuniones en 2013
La Sra. Josefina Zambrano si ella no puede trabajar
enferrmada por que no puede, ya que no puede pagar
ella manifestó que tiene pensado vender a su hijo.
El Sr. Presidente Enrique dar Comunique a la Sala A.
están de acuerdo exonerar a la Sra. Cortazar de
deuda pendiente que tiene con la Cia. y por lo que
a favor queda exonerada la deuda que monta

La Sra Cortes por la Cia,
El Sr. Enrique Lora manifiesta acerca de
que si estan de acuerdo vender acciones la
Zombraw ya es hora de vender si los compra
de acuerdo - yo vendo una y me quedo con 2
Presidente dice si se vende acciones son los
Compania no la que tenemos no sobre el
si vendi algun Companero. Dale. La Sra
Draun pide autorizacion para analizar el
caso. El Sr Gerente no puede go de dicho
hecho cuando entrego la Residencia no aho
na pasado el tiempo el Sr Gerente no esta
con la potestad de la Sra Zombraw el Sr. Pres
toda ocasion tiene derecho a tener y esta
tira en derecho a atender a cualquier Sr.
Josefa Zombraw manifiesta que no es asunto
el Sr. Gerente que el no puede yo que no
tiempo y le dice al Presidente que venga el
Hoguen es poder el tiempo mientras no hay un Sr
Lora no se puede aprobar nada hacer algo
ni a dar resultado hasta que se tenga el Sr. K
Lora el Sr. Enrique Lora el Reglamento Interno
y conferir a los companeros para poder en mi
Sr Hoguen dice Vd. Senor Presidente tiene la
pate cuando el Sr. Gerente el libro de ca
libro de acta y los propuestas no pueden de
Compania, La Sra Josefa Zombraw
Lora 3 de Diciembre del
5.30 esta aqui en la Cia
Libro de acciones
dentro de un mes. el Sr. P. I.

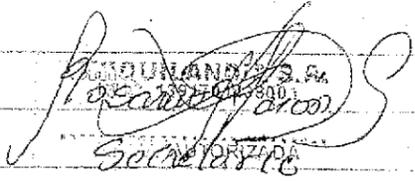
Quere

Notaria Publica Cuarta Encargada
Micaela



se alquila o vender el terreno si hay algun comprador que quiera comprar, en un acto anterior se fijó un precio de \$10.000 a \$12.000. En vista de esta petición se aprueba en Asamblea General por unanimidad la venta del terreno por la cantidad de \$10.000.00 (Diez mil 00/100 Dólares Americanos) a la accionista Cynthiailda Figueroa, para lo cual se faculta al Sr. Gerente General Albino Esteban Bedoya Pincaj representante legal de la Cia. para que haga los trámites respectivos.

certifico que lo presente es fiel copia del original


SECRETARÍA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391701438001
RAZON SOCIAL: CHIQUILANDIA CHILAN S.A
OMBRE COMERCIAL: CHIQUILANDIA CHILAN S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO PINCAY ALBARO STALIN
CONTADOR: MURILLO ZAMBRANO JESUS ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	08/05/2000	FEC. CONSTITUCION:	08/05/2000
FEC. INSCRIPCION:	11/07/2000	FECHA DE ACTUALIZACION:	08/10/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

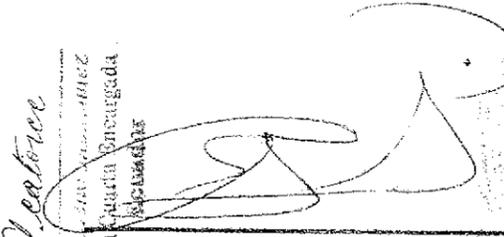
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: 105 Número: S/N Intersección: AV. 113 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CANCHA DEPORTIVA 12 DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 052621054 Celular: 0988173376

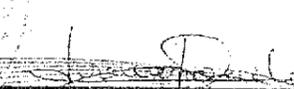
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LLZAMBRANO Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/01/2015 11:53:53

Página 1 de 2





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391701438001
RAZON SOCIAL: CHIQUILANDIA CHILAN S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/05/2000
NOMBRE COMERCIAL: CHIQUILANDIA CHILAN S.A. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI Barrio: 12 DE OCTUBRE Calle: 105 Número: SN Intersección: AV. 113
Referencia: DIAGONAL A LA CANCHA DEPORTIVA 12 DE OCTUBRE Teléfono Trabajo: 052921084 Celular: 0988173378

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: LLZAMBRANO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 23/01/2013 11:51:46

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsie Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.F5268.- DOY

FE-*g*

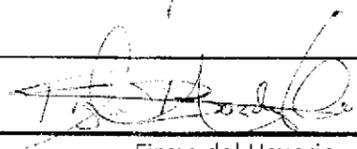
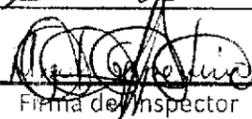
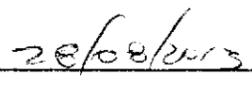
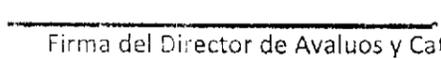


Elsie Cedeño Menéndez
Ab. Elsie Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



20/08/13

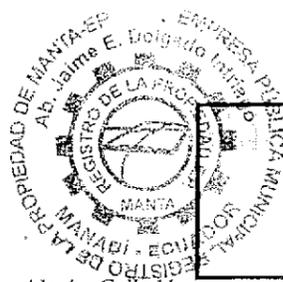
Dolma 28/08/13 3:00

Dirección de Avaluos Catastro y Registros		 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
FORMULARIO DE RECLAMO		No.	000000001
Cedula			
Clave Catastral	3063412000		
Nombre:	Tigua Dozada Cirrova Ydo.		
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado	telefono 09828243300		
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	Certificado para Directo.		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector:	Se otorga el pedimento STI  Firma del Inspector		
Informe de aprobacion:			
 Firma del Director de Avaluos y Catastro			



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



18208



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18208:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 13 de noviembre de 2009
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la Parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el número diez de la manzana " Z uno " de la referida Lotización Cumbre Norte el mismo que tiene las siguientes medidas y linderaciones. POR EL FRENTE: nueve metros cincuenta centímetros y lindera con Via Interbarrial, POR ATRAS. Catorce metros y area sobrante en posesion propietario lote numero nueve de la misma manzana. Z-1 , POR EL COSTADO DERECHIO; diecinueve metros cincuenta y seis centímetros y calle publica, POR EL COSTADO IZQUIERDO, diecisiete metros setenta centímetros y lote numero cinco de la Manzana Z-1 lote de terreno que tiene una SUPERFICIE TOTAL. Doscientos diecisiete metros cuadrados
SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	53 11/01/1990	170
Prohibiciones Judiciales y Legal	Expropiación	87 24/03/2003	207
Prohibiciones Judiciales y Legal	Cancelación de Prohibición	617 25/08/2011	1
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.922 25/07/2012	36.066
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.612 23/08/2013	52.048

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el : jueves, 11 de enero de 1990
Tomo: 1 Folio Inicial: 170 - Folio Final: 172
Número de Inscripción: 53 Número de Repertorio: 67
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de julio de 1989
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Jose Abad Saltos, por sus propios derechos y como Mandatario de su esposa Sra. Gloria Estrella Cruz Triviño de Abad. El lote de terreno signado en el respectivo plano con el número Diez de la manzana " Z. Uno " de la Lotización Cumbre Norte. Con una superficie total de Doscientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco
d e c i m e t r o s c u a d r a d o s

Certificación impresa por: ZotiS

Ficha Registral: 18208

Página: 1 de 1



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000019288	Abad Saltos Jose	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000383	Cruz Triviño Gloria Estrella	Casado	Manta

2 / 2 Expropiación

Inscrito el: Lunes, 24 de marzo de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 207 - Folio Final: 211

Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 1.272

Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Pública con fines de expropiación, Lotización El Porvenir, sector Las Cumbres Of. 355. SM (E) PGL. Marzo 13 del 2003. , para la implantación del paso de la vía Interbarrial. en contra de la Sra. Dioselina Margarita Villagomez Valencia y otros. El area a expropiar a la Sra. Esther Miranda Alban, es de 273 M2. Area util 221 M2. Area a expropiar a la Señora. Grizely Torres Cedeño. Area util 180m2 Area Afectada; 120m2. Declaratoria de Utilidad Publica con fines de Expropiación ordenada por la Municipalidad de Manta de las áreas requeridas dentro de la Lotización El Porvenir Sector las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta para la implantación del paso de la vía interbarrial, mediante oficio N. 355 -SM-(E)- PGL, fechado Manta 13 de Marzo del 2.003 enviado por la Municipalidad de Manta dentro del cual se encuentra un terreno de propiedad del Sr. ENRIQUE LAZO, con numero de clave N. 3063201000. y tambien varios terreno de propiedad del Señor. Alvarez Pinargote Mario. y con fecha 03 de septiembre del 2010, bajo el n. 621, se encuentra inscrita la Cancelación de Prohibición de propiedad del Señor Mario Sabulon Álvarez Pinargote sobre el terreno ubicado en la Lotización el Porvenir lote 6 Mz. I. J, de la parroquia Tarqui. co un area total de 255,00.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Expropiado	80-0000000021924	Alvarado Lopez Maria	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021923	Alvarado Lopez Marlene	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021925	Alvarado Lopez Milagros	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021926	Alvarado Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000042733	Alvarez Pinargote Mario	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000057188	Flores Delgado Elizabeth Alexandra	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000068121	Lazo Enrique	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000050619	Meneses Salvador Esilda	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000056412	Miranda Alban Esther	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000041638	Palma Jose	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000062523	Quirumbay Ormeño Santos	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000064463	Torres Cedeño Grizely Islandy	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-00512769	Vega Macias Nelly Del Carmen	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000021536	Velasquez Macias Gladys	(Ninguno)	Manta
Expropiado	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Expropiado	13-02004328	Zambrano Zambrano Ena Indefira	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2	03-ene-1969	1	2
Compra Venta	10	06-ene-2004	93	110
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

Certificación impresa por: ZUIS

Ficha Registral: 18268

Página: 2 de 5



Compra Venta	92	16-ene-1998	1	1
Compra Venta	333	23-mar-1982	504	505
Compra Venta	329	23-mar-1982	496	497
Compra Venta	330	23-mar-1982	498	499
Compra Venta	331	23-mar-1982	499	501
Compra Venta	332	23-mar-1982	502	503
Compra Venta	497	25-mar-1997	302	303
Compra Venta	890	22-may-1989	2720	2722
Compra Venta	716	07-ago-1980	1082	1083
Compra Venta	1001	04-jun-2003	4796	4816
Compra Venta	1307	19-sep-1995	867	868
Compra Venta	2132	14-oct-2004	5467	5479
Compra Venta	2429	05-sep-2000	14757	14759
Compra Venta	3160	10-dic-2001	35749	35764

3 / 2 Cancelación de Prohibición

Inscrito el : jueves, 25 de agosto de 2011
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 617 Número de Repertorio: 4.942
 Oficina donde se guarda el original: Muy Ilustre Municipalidad de Manta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de agosto de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Cancelacion Parcial Prohibicion. Expropiacion. Of. 24 de Agosto del 2011. Of. 380
 Se levanta la Prohibicion de un predio ubicado en la Lotizacion Cumbre Norte Mz. Z.1, lote No. 10.
 s o b r e u n a r e a d e 2 1 7 , 0 0 M 2 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000050594	Gobierno Autonomo Descentralizado Munici		Manta
Deudor	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Prohibiciones Judiciales y Legales	87	24-mar-2003	207	211

4 / 3 Compraventa de Derechos v Acciones

Inscrito el : miércoles, 25 de julio de 2012
 Tomo: 1 Folio Inicial: 36.066 - Folio Final: 36.115
 Número de Inscripción: 1.922 Número de Repertorio: 4.265
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE AREA TOTAL Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, de la compraventa inscrita con fecha 11 Enero de 1990. Los vendedores manifiestan que por un error involuntario, se hizo constar la superficie total como , Doseientos sesenta y tres metros cuadrados setenta y cinco decimetros cuadrados, cuando en realidad la Superficie total es TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS METROS CUADRADOS DOCE DECIMETROS CUADRADOS. por lo tanto hoy vende a a favor de la Compañia Chiquilandia Chilan S.A. los derechos y Acciones que le corresponde sobre el lote de terreno que segun Autorizacion otorgada por la direccion de planeamiento Urbano del Municipio de la Ciudad de Manta. de un bien Inmueble signado con el numero Diez de la Manzana Z-uno. de la Lotizacion Cumbre Norte. actualmente en la Via Interbarrial de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. con una superficie total de Doseientos diecisiete metros cuadrados. La

compañía Chiquilandia Chilan S.A, según documento el Señor Alvaro Stalin Cedeno Pincay, en calidad de Gerente General y Victor Egberto Holguin Rangel, en su calidad de Presidente, respectivamente de la Compañía
C h i q u i l a n d i a C h i l a n S . A . .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000024339	Villagomez Valencia Dioselina Margarita	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A		Manta
Vendedor	13-02379969	Bravo Villagomez Digna Solanda	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000062417	Bravo Villagomez Edice Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-01755342	Bravo Villagomez Jose Oswaldo	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-04346057	Bravo Villagomez Lilian Maria Eugenia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062416	Bravo Villagomez Rober Gonzalo	Divorciado	Manta
Vendedor	13-02726045	Bravo Villagomez Vicenta Agripina	Soltero	Manta
Vendedor	13-01218671	Bravo Villagomez Yolanda Esperanza	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	53	11-ene-1990	170	172

5 / 3 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 52.048 - Folio Final: 52.063

Número de Inscripción: 2.612 Número de Repertorio: 6.162

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de agosto de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones, de un terreno ubicado en la Lotización CUMBRE NORTE, de la parroquia Tarqui perteneciente al Cantón Manta, lote signado con el número DIEZ de la manzana Z - UNO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10419021	Tigua Bozada Cinthia Yilda		Manta
Vendedor	80-0000000062418	Compañía Chiquilandia Chilan S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1922	25-jul-2012	36066	36115



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3	Prohibiciones Judiciales y Legales	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:21:58 del martes, 27 de agosto de 2013

A petición de: *José Luis Acosta*

Elaborado por: *Zayda Azucena Saltos Pachay*
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

30034/2000



CORPORACIÓN NACIONAL ELECTRICIDAD

Manta, 27 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Srta TIGUA BOZADA CINTHIA YILDA Con número de Cedula 131041902-1 No se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto NO mantiene deuda con esta institución.

La persona interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

Silvia Delgado.
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE